



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 11 de marzo de 2013.-

VISTO:

El Decreto 205/13 por medio del cual se afectó al uso oficial el vehículo perteneciente al señor Juan Carlos Macchia – Jefe de Departamento, y;

CONSIDERANDO:

Que para su movilidad necesita un suministro mensual de combustible

Que el Banco de la Provincia de Buenos Aires, ha creado una tarjeta especial, como medio de pago electrónico dentro del marco de seguridad que ofrece la plataforma electrónica de Visa Débito, denominada “BAPRO – COPRES”,

Que resulta singularmente sustancioso y productivo para un ágil y mejor desenvolvimiento de este Municipio el suministro de combustible para uso oficial de sus vehículos y de sus funcionarios, siempre en vistas a brindar un mayor, mejor y más transparente gestión al servicio de los vecinos de Guernica,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Autorízase a utilizar las tarjetas de BAPRO – COPRES, para el Vehículo Marca **FIAT** – Modelo **PALIO** – Patente **DRA 312** perteneciente al Jefe de Departamento, señor Juan Carlos MACCHIA, DNI. Nº 12.271.631, Legajo Nº 6138, por los valores establecidos:

Juan Carlos MACCHIA	9091	DRA312	\$ 1.400,00	Obras Públicas
---------------------	------	--------	-------------	----------------

ARTICULO 2º: Tome razón la Secretaría de Hacienda, Tesorería, Dirección General de Contaduría y notifíquese al interesado.-

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. Nº 395.-